

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

12) Ingreso a las Áreas Naturales Protegidas.--

Institución:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Categoría de servicios:	SERVICIOS AL PÚBLICO MARN 2022
Nombre:	12) Ingreso a las Áreas Naturales Protegidas.--
Dirección:	Oficina Central Teléfono: (503) 2132-6220 Kilómetro 5 carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificios MARN, instalaciones ISTA, San Salvador
Horario:	De lunes a viernes, de 7:30 a.m., a 12:30 p.m. y, de 1:10 p.m. a 3:30 p.m
Tiempo de respuesta:	Tiempo aproximado de trámite: de 8 a 15 días hábiles
Área responsable:	Gerencia de Vida Silvestre Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad.-
Encargado del servicio:	Gerencia de Ecosistemas
Descripción:	Consiste en organizar y regular el ingreso a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), con el objetivo de realizar actividades turísticas, caminatas, senderismo, campamentos, entre otras.
Requisitos generales:	<p>Paso 1. Descargar el formulario en los sitios siguientes: https://www.marn.gob.sv/parque-nacional-complejo-los-volcanes-b/ https://www.marn.gob.sv/parque-nacional-el-imposible-2/ https://www.marn.gob.sv/parque-nacional-montecristo-b/ o retirar formulario en oficinas centrales del MARN.</p> <p>Paso 2. Entregar formulario completo, con sus respectivos anexos, en las oficinas centrales del MARN, o enviar al correo: visitasanp@marn.gob.sv El formulario deberá ir acompañado del listado de visitantes, indicando si hay menores de edad y/o personas de la tercera edad. Nota: en el caso excepcional de Los Volcanes (San Blas o Las Brumas), no es estrictamente necesario presentar formulario, pudiendo los usuarios llegar directamente a las ANP, sin previo aviso.</p> <p>Paso 3. Este formulario se revisa y se da respuesta según disponibilidad de cupos, vía correo electrónico. En esta respuesta se indica el costo que deberá cancelar para el ingreso.</p> <p>Costo por día (según Pliego Tarifario autorizado por el Ministerio de Hacienda): Estudiantes nacionales con carnet: USD\$ 0.50 Estudiantes privados con carnet: USD\$ 1.00 Persona nacional: USD\$ 3.00 Persona extranjera: USD\$ 6.00</p>

Costo: Costo por día (según Pliego Tarifario autorizado por el Ministerio de Hacienda) Estudiantes nacionales con carnet: USD\$ 0.50 Estudiantes privados con carnet: USD\$ 1.00 Persona nacional: USD\$ 3.00 Persona extranjera: USD\$ 6.00.00

Observaciones: Acuerdo No. 561, en el ramo de Hacienda, de fecha 30 de abril de 2018 (D.O. No. 104, Tomo No.419, 07 de junio de 2018).